



G CONSELLERIA
O AFERS SOCIALS I ESPORTS
I DIRECCIÓ GENERAL
B ATENCIÓ DEPENDÈNCIA

CÓDIGO SIA:

2	4	5	7	2	9	4
---	---	---	---	---	---	---

SOLICITUD DE ACCIÓN CONCERTADA DEL SERVICIO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LAS ISLAS DE MALLORCA E IBIZA CON ENTIDADES DE INICIATIVA PRIVADA QUE TENGAN ACREDITADO EL SERVICIO RESIDENCIAL

Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 15 de octubre de 2021 por la cual se establece la convocatoria de acción concertada del servicio residencial para personas mayores en situación de dependencia en las islas de Mallorca e Ibiza con entidades de iniciativa privada que tengan acreditado el servicio residencial (BOIB núm. 143, de 19 de octubre de 2021)

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

Código DIR3: A04026930

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la entidad: NIF:

Dirección: CP:

Localidad: Teléfono: email:

Nombre del representante de la entidad:

Representación que ejerce: DNI:

2. NOMBRE DEL CENTRO RESIDENCIAL Y NÚMERO DE PLAZAS OFRECIDAS

Nombre del centro residencial:

Número de plazas autorizadas: Número de plazas ofrecidas para concertar

3. PRECIO DEL SERVICIO RESIDENCIAL

Precio plaza grado II: 67,14 €/día (IVA incluido)
Precio plaza grado III: 71,26 €/día (IVA incluido)

Palma, en la fecha de la firma electrónica

[Firma]

Política de privacidad

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, consiento expresamente que los datos facilitados durante el proceso de concertación en la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears sean recogidos y tratados en un fichero de titularidad de esta Consejería, con domicilio en la plaza de la Drassana, 4, 07012, de Palma. La finalidad de este tratamiento es valorar y resolver los conciertos sociales. En cualquier momento, puedo ejercer los derechos reconocidos en la Ley—en particular, los de acceso, rectificación, cancelación y oposición— dirigiéndome por escrito a la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, siempre que me identifique convenientemente (Ref. Protección de Datos).



G CONSELLERIA
O AFERS SOCIALS I ESPORTS
I DIRECCIÓ GENERAL
B ATENCIÓ DEPENDÈNCIA

CÓDIGO SIA:

2

4

5

7

2

9

4

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo de acuerdo con lo que prevén la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Ley 12/2018, de 15 de noviembre, de servicios a las personas en el ámbito social en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Decreto 48/2017, de 27 de octubre, por el cual se establecen los principios generales a los cuales se han de someter los conciertos sociales.

Responsable del tratamiento: Consejería de Asuntos Sociales i Deportes (Dirección General de Atención a la Dependencia)

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, a no ser que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: Es aplicable lo que prevé la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.